

125-26





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por una nueva conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", a recordase el 2 de abril del corriente año.

ANAM DITEAD

ANAM DISPOSEDERAL

UCR + CANADIO Fede de De As.

H.C. Deputados Pede de De As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada 2 de abril, Argentina le rinde profundo respeto y emoción a los veteranos y caídos en Malvinas. La fecha no solo recuerda el comienzo del conflicto armado en 1982, sino que además honra a aquellos que pelearon con valor por la soberanía nacional en las islas.

La guerra significo un cambio radical para nuestra vida como país y la de miles de excombatientes que todavía actualmente llevan las secuelas físicas del sacrificio y la abnegación por la Patria. A raíz de la realización de actos oficiales, vigilias y ceremonias en distintos puntos del país, nuestra sociedad reafirma el respeto y agradecimiento a los mismos. Malvinas es una de las causas que involucran a todas las generaciones del país. Malvinas es más que su historia bélica. Malvinas es un asunto de identidad, de memoria, de soberanía.

Por ello, en este día, se refuerza el compromiso de mantener viva la historia y seguir reclamando, por la vía diplomática, lo que legítimamente pertenece a la Nación.

Honrar a los héroes de Malvinas es recordar la valentía de su ejemplar entrega durante la Guerra, pero también es hacer una invitación a reflexionar acerca de sus enseñanzas en relación al valor de la paz y el respeto por la memoria de aquellos que dieron la vida por la patria.

Por las razones antes expuestas, pido a mis compañeros que acompañen el presente proyecto de Declaración.

AMAIN BULBAD

ANAIN BULBAD

ANAIN BULBAD

ANAIN SEDERAL

UCR + CAMBIO FEDERAL

H.C. Diputados Pols. de Bs. No.

H.C. Diputados Pols. de Bs. No.